ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009".

2. DATOS GENERALES

PRESUPUESTO OFICIAL	El valor total del convenio asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS. (**$209.259.377,00**) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de **Sesenta y Un (61) Días de Servicio Prestado**
TIPO DE CONTRATO	Proceso Competitivo de Selección
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Convenio de Asociación
CODIGO UNSPC	**95122105** Hogar de ancianos **94131607** Organizaciones de asistencia a los adultos mayores
FECHA DE ELABORACIÓN	Septiembre de 2025

Para dar cumplimiento a lo ordenado se expidió la Ley 1276 de 2009 "Por medio de la cual se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en centros vida y se ordena crear la estampilla pro- dotación y funcionamiento de los centros vida del anciano, instituciones y centros de bienestar para la tercera edad, se establece su destinación y otras disposiciones.

El envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que comienza antes del nacimiento y continua durante todo el ciclo de vida; sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma, la evidencia científica describe la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez que están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, la exposición a factores de riesgo y las posibilidades de acceso a la promoción, prevención y recuperación de le enfermedad en el transcurso de la vida constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida y funcionalidad del adulto mayor.

En relación con la calidad de vida y funcionalidad de adulto mayor, **EL MUNICIPIO**, debe velar por una atención integral en los adultos mayores que incluye aspectos psicosociales, una adecuada

nutrición, el mantenimiento de la función cognitiva, la mayor participación regular en actividades sociales y productivas y la pesquisa precoz y control de enfermedades crónicas.

Que **EL MUNICIPIO** requiere de forma inmediata efectuar la contratación para que opere el Centro Vida del Adulto Mayor pretenda beneficiar a noventa (90) adultos mayores que requieren el servicio del Centro vida, que cuentan con los requisitos para pertenecer al programa.

Que según lo contemplado en **Ley 1276 de 2009** en su **Artículo 1°.** *Objeto*. La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.
EL MUNICIPIO, a la fecha cuenta con una necesidad a satisfacer, correspondiente a la atención de novena (90) adultos mayores, para atención en los diferentes centros habilitados por parte de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, y en atención a los requerimientos establecidos por parte del gobierno Nacional y la Secretaría de Salud Departamental.

EL MUNICIPIO, requiere atender a novena (90) adultos mayores del sector urbano y el área rural, que requieren una atención y cuidado especial para mejorar las condiciones psicosociales de los adultos mayores.

3. FUNDAMENTO JURIDICO DEL ESTUDIO

El Municipio de Jesús María, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece el deber de las Entidades Estatales realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender las necesidades del Municipio…

El análisis de la demanda es un proceso de caracterización de la necesidad cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares.

La identificación del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que se pretenden adquirir, así como entender el comportamiento desde el punto de vista de la oferta. La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

4.1 CARACTERIZACION OBJETO A CONTRATAR:

- **SECTOR:** El presente estudio se encuentra dentro del sector sin ánimo de lucro o sector social en donde se destaca específicamente en desarrollar a la sociedad de manera positiva en diversos aspectos y gracias a su gestión en el Desarrollo y ejecución de Proyectos de Capacitación, Formación, Generación de ingresos, Emprendimiento, Cultura, Salud y Recreación, entre otros

- **ACTIVIDAD ECONOMICA:** Teniendo en cuenta que el presente estudio se encuentra bajo el sector sin ánimo de lucro o sector social, las actividades económicas relacionadas respecto al proyecto van encaminadas hacia actividades de asociaciones n.c.p., asociaciones profesionales, empresariales y/o recreativas

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR.**

ACOPI, Asociación Colombiana de Micro, Medianas y pequeñas empresas
ANDI, Asociación de Industriales de Colombia
OCDE, Organización para la cooperación y el desarrollo económicos.
CCONG, Confederación Colombiana de ONGs
CONFECAMARAS, Confederación Colombia de Cámaras de Comercio
FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes
MINCIT, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
SUPERSOLIDARIA, Superintendencia de la Economía Solidaria

- **CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR:**

La cadena de suministro hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado.

Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Para que la cadena de suministro sea exitosa debe existir sinergia en todo el proceso, desde la creación del producto hasta su llegada al cliente final, lo que exige, a su vez, un flujo de información constante e integrada entre los involucrados en la cadena empezando por **PRODUCCIÓN:** es el encargado de transformar la materia prima en un producto. **DISTRIBUCIÓN:** establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. **CIRCULACIÓN:** es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. **CONSUMO:** es el uso y disfrute del bien.

CADENA DE PRODUCCION SECTOR DE COMERCIO



4.2 IMPORTANCIA A LA VIDA DIGNA DE NUESTROS ABUELOS

Los adultos mayores son una realidad fundamental en nuestra sociedad. El conocimiento que han adquirido a lo largo de los años representa un valioso legado. Después de haber completado su ciclo de vida, estas personas merecen un cuidado tanto físico como emocional. Sin embargo, se enfrenta a una problemática alarmante: sus derechos son vulnerados en diversas situaciones, ya sea por el abandono familiar o la falta de atención por parte del Estado, lo cual limita su posibilidad de vivir con dignidad.

Según el Ministerio de Salud, existen ocho acciones sencillas que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores:

1. **Buen trato e integración:** Fomentar la inclusión de los adultos mayores en la vida familiar y comunitaria.
2. **Promoción del envejecimiento activo:** Realizar jornadas de actividad física, recreación y participación en eventos culturales, deportivos y artísticos para promover un envejecimiento saludable.
3. **Formación de redes de apoyo:** Crear asociaciones y grupos de autoayuda, así como redes de voluntariado que fortalezcan el apoyo entre adultos mayores.
4. **Educación en derechos:** Implementar la Ley 1251 de 2008, que promueve la educación sobre derechos y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores.
5. **Fortalecimiento familiar:** Apoyar a las familias como redes de soporte psicoafectivo y fomentar la vinculación intergeneracional.
6. **Fomento del autocuidado:** Promover estilos de vida saludables y reducir factores de riesgo para la salud en diferentes etapas de la vida.
7. **Acceso a la educación:** Garantizar el acceso a conocimientos, educación y capacitación para los adultos mayores.
8. **Transformación de imaginarios:** Promover acciones sociales y prácticas culturales que transformen las percepciones negativas sobre el envejecimiento y fomenten representaciones positivas de la vejez.

Evolución nacional y enfoque actual

La creación de los Centros Vida se fundamenta en la **Ley 1276 de 2009** y el **CONPES 3833 de 2015**, que establecen políticas públicas para el envejecimiento y la vejez en Colombia

Diversas ciudades han adoptado este modelo, adaptándolo según sus contextos: **Implementaciones municipales**

Diversas ciudades han adoptado este modelo, adaptándolo según sus contextos:

1. **Cali (2016–2019):** Inició en 2016 con atención a 548 personas mayores, incluyendo nutrición, salud básica, recreación, encuentros intergeneracionales y redes de apoyo. En 2019 celebró un encuentro que reunió a 645 beneficiarios de 18 Centros Vida.

2. **Manizales:** Ha implementado los Centros Vida como espacios cálidos donde los mayores reciben acompañamiento integral en salud, alimentación, recreación, cultura y fortalecimiento emocional. Su enfoque se orienta a dignificar la vejez a través de una estructura interinstitucional: Desarrollo Social, Salud y Cultura.

3. **Valle del Cauca (Buga):** El programa "Valle Invencible" ha generado vitalidad en adultos mayores vulnerables, ofreciendo atención profesional en salud, recreación, nutrición y actividades socioculturales sin costo.

4. **Bucaramanga**: Cuenta con varios Centros Vida (Años Maravillosos, Álvarez, Norte), que ofrecen terapia ocupacional, enfermería, orientación psicológica, trabajo social y talleres en música, cocina saludable, entre otro. En 2021, se estimó que 2.780 adultos mayores se beneficiaban de estos espacios.

5. **Villavicencio:** En 2022, cerca de 1.100 adultos mayores accedían a 25 Centros Vida, distribuidos en diferentes comunas, con enfoque en dignidad, actividades culturales, atención psicológica y social.

6. **Montería (2023):** Dos Centros Vida (Espíritu de Dios y María Madre de Gracia) brindaban atención integral a 300 personas mayores, incluyendo salud, deportes, formación y emprendimiento.

3. Evolución nacional y enfoque actual

- Los Centros Vida se enmarcan en una estrategia de envejecimiento activo respaldada por legislación y política pública, articulada desde nivel nacional hasta municipal.

- En el plano nacional, iniciativas como la **Política Nacional de Cuidado** buscan consolidar un **Sistema Nacional de Cuidado**, redistribuir la carga de cuidado y fortalecer derechos sociales, lo que complementa el enfoque de los Centros Vida.

- A nivel distrital, por ejemplo en Bogotá, existen los **Centros Día "Casas de la Sabiduría"**, que ofrecen actividades gratuitas (danza, arte, tecnología), apoyo alimentario y orientación psicosocial.

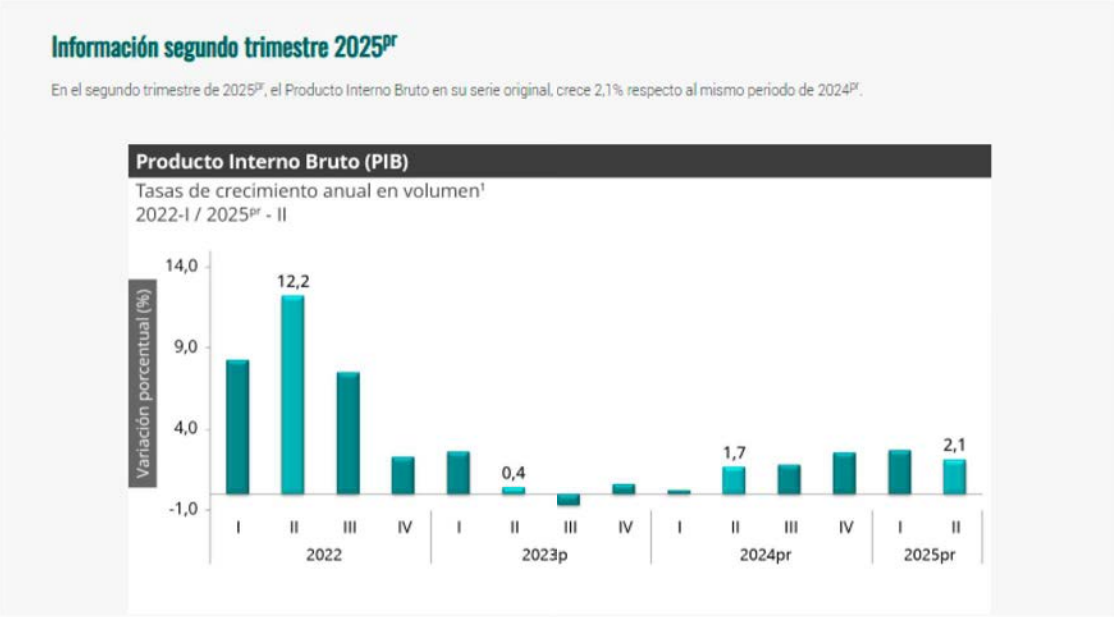
Resumen cronológico

Etapa	Acontecimiento clave
2009–2015	Base legal: Ley 1276 y CONPES 3833.
Desde ~2016	Implementaciones municipales (Cali, Manizales, Bucaramanga, etc.).
2020–2023	Expansión a otras ciudades (Villavicencio, Montería, Buga).
2025 y en adelante	Integración con política nacional de cuidados y consolidación del sistema.

Los **Centros Vida en Colombia** han pasado de ser proyectos aislados a políticas públicas consolidadas, adaptadas a realidades locales bajo un marco legal robusto y con un enfoque integral: salud, recreación, nutrición, apoyo emocional y socialización. Hoy representan un pilar fundamental para construir una vejez activa, digna y participativa.

4.3 CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%

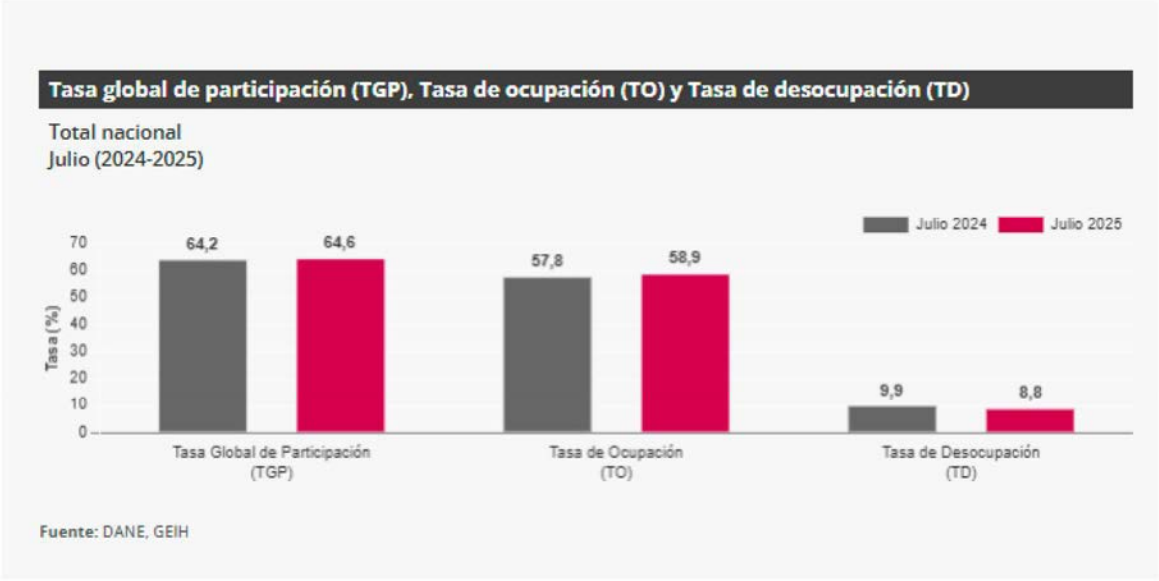
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T

- **MERCADO LABORAL 2025**

Para el mes de **julio** de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%)..



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2017 - 2025)



Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2025

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

- **VARIACION INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC**

En **julio** de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,26	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 4,90% en comparación con julio de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,90%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y por último, Información y comunicación (-1,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

- **COMPORTAMIENTO DE LA TRM 2025**



La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 3 de Septiembre del 2025 bajó 1.47 Pesos, equivalente a un descenso del 0.04% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de una semana (desde 2025-08-25). La TRM disminuyó un 3.45% (143.37 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 2.72% (112.48 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior

4.4 COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Revisado los acuerdos se encuentra que puede pertenecer al Triángulo del Norte donde se encuentran países como Guatemala y El Salvador; por lo cual se procede a analizar las Excepciones

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE - PERU)	SI	NO	NO	-	NO
CHILE	SI	NO	NO	-	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	-	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE	SI	NO	NO	-	NO
GUATEMALA	SI	NO	NO	NO	SI
SALVADOR	SI	NO	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	-	NO

Por esto el proceso de Contratación adelantado con objeto **"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009";.** por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DE PESOS ($ 209.259.377,00), se adapta al acuerdo comercial firmado por Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

5. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la alcaldía del municipio de Jesús María para el desarrollo del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER, SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009".** establecidas por el Municipio de Jesús María en la invitación pública.

Para determinar el valor del presente proceso el municipio de Jesús María (Santander), tomo como base los precios utilizados en procesos del mismo objeto y elementos similares en entidades del estado de la región y en el municipio en vigencias anteriores y se tuvo en cuenta los valores más cercanos, adicional se tomaron en cuenta los costos generados por estampillas municipales y departamentales, así como los otros costos indirectos

El contratista dentro de la ejecución debe garantizar las siguientes cantidades y condiciones técnicas de los bienes que se pretenden adquirir:

PROGRAMA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	UNIDADES	SUMINISTRO	TOTAL	VALOR UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALIMENTACIÓN	Brindar una alimentación adecuada (Incluyendo Media Mañana, Almuerzo), que asegure la ingesta necesaria de los niveles proteico-	**Media Mañana:** Entrega industrializada y/o preparado.	RACIONES	90	61	5220	$7.370,00	$40.461.300,00
		Almuerzo: Preparado	RACIONES	90	61	5220	$19.250,00	$105.682.500,00
	TALENTO HUMANO - MANIPULADORA: Preparación de alimentos de acuerdo con las especificaciones técnicas y prescripción dietaria impartidas por el profesional de nutrición. Aplicación de buenas prácticas de manufactura.	**Tres (03)** manipuladoras de alimentos para que preparen los alimentos garantizando las especificaciones técnicas Población atendida 60 adultos mayores * 58 días.	PERSONAL	3	90	61	$75.000,00	$13.725.000,00
	TALENTO HUMANO - NUTRICIONISTA: Encargada de realizar la minuta según el aporte nutricional que requieren los adultos mayores.	Una (1) profesional en Nutrición: Realizar la Minuta por los 60 días teniendo en cuenta que el Almuerzo debe entregarse preparado y las meriendas -	PERSONAL	1	90	61	$105.000,00	$6.405.000,00
Prevención Póliza Auxilio EXEQUIAL	**POLIZA DE AUXILIO exequial**	Garantizar el aseguramiento de la póliza Exequiel a los 40 adultos mayores durante el proceso de atención.	GLOBAL	90	61	4770	$1.320,00	$7.246.800,00
Servicios de Promoción y Prevención	TALENTO HUIMANO PARA ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Brindar orientación Psicosocial, atendiendo de manera preventiva a toda la población objeto, con el fin de reducir las patologías de comportamiento que surgen en el adulto mayor y los efectos a las que ellas conducen.	Un (1) profesional en Psicología para la atención Psicológica a la población beneficiaria del Centro vida con el fin que los orienten en los procesos en el marco de su salud mental en el marco del aislamiento preventivo. Dos intervenciones al mes.	PERSONAL	1	90	61	$100.000,00	$6.100.000,00
	TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIOS DE ASITENCIA DE LIMPIEZA: disponer de personal con la idoneidad para el desarrollo de actividades propias del mantenimiento de la higiene y limpieza de las instalaciones de la sede.	Una (01) persona encargada de asistir diariamente mínimo 4 hora y 20 minutos al día, permitiendo el mantenimiento y la higiene de la planta física de la sede.	PERSONAL	1	90	61	$75.000,00	$4.575.000,00

	TALENTO HUMANO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVECIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD: La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.	Un (01) auxiliar de enfermería que asista diariamente, para seguimiento donde se incluye la atención primaria, control de signos vitales, medidas antropométricas entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud.	PERSONAL	1	90	61	$120.000,00	$7.320.000,00
Servicios de Actividades productivas	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVECIÓN. SERVICIO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVECIÓN. DEPORTE RECREACION Y CULTURA	Un (01) tallerista encargado de Realizar actividades que, de estimulación cognitiva, actividades productivas y de esparcimiento, creación de manualidades. Realizar actividades deportivas recreativas y culturales de acuerdo a las capacidades físicas de los adultos mayores.	PERSONAL	1	90	61	$80.000,00	$4.880.000,00
Encuentros Intergeneracionales - construcción de redes - trabajo asociativo	PROMOCIÓN DE TRABAJO ASOCIATIVO: Actividades que permitan la generación de ingresos, cuando ello sea posible, para los beneficiarios. PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES: Construir redes de apoyo en áreas estratégicas que permitan mejorar el bienestar del adulto mayor	Generar una durante el convenio actividades asociativas, desarrollar actividades desde el área de redes de contactos personales (familiares, amigos, celebraciones especiales); conmemorando la importancia de los adultos mayores como pilares de la sociedad del municipio, vinculando a estas actividades a los niños	GLOBAL	1	1	1	$3.713.777,00	$3.713.777,00

	ENCUENTROS INTERGENERACIONAL Generar espacios de interacción con los adultos mayores y niños, jóvenes, propiciando la desaparición de tópicos y estereotipos y nos conduce a tener una visión global del adulto mayor	y niñas mediante un encuentro intergeneracional con las instituciones educativas del Municipio y hogares infantiles						
Talento Humano Coordinador	Coordinador	Dispone de un (01) responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por los centros disponibilidad mínimo 4 horas diarias por cada día.	PERSONAL	1	90	61	$150.000,00	$9.150.000,00
							SUBTOTAL	**$209.259.377,00**

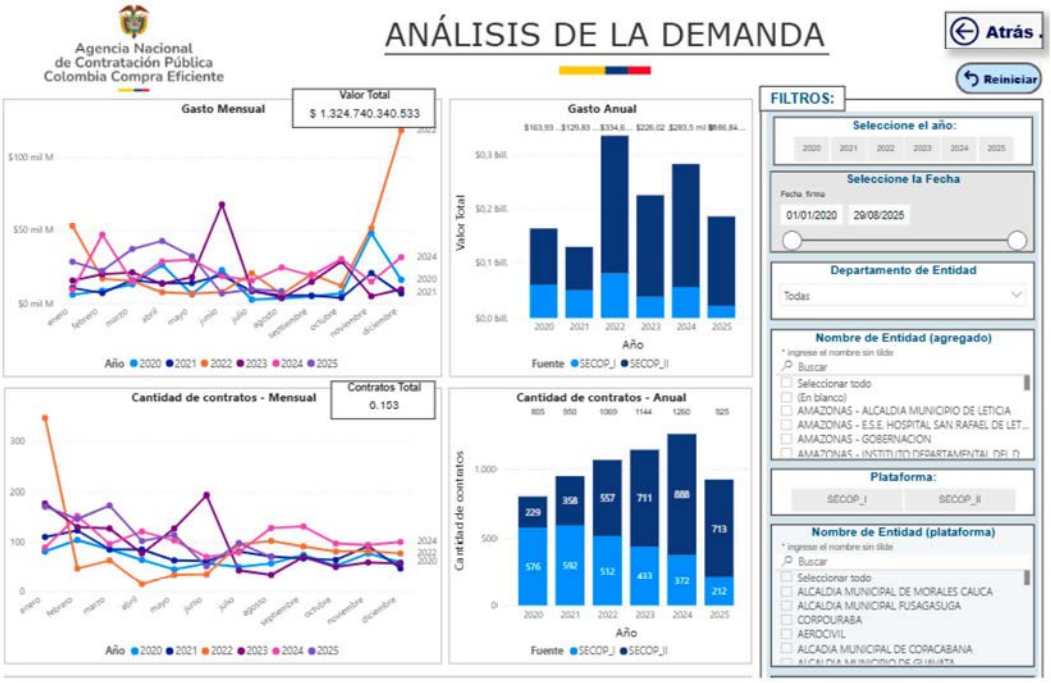
6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar las características de los procesos llevados a cabo por la Administración Municipal de Jesús María se consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP procesos adelantados cuyo objeto tuviera relación con los Convenios de Asociación, la modalidad de contratación y adicionalmente que su valor.

De esta consulta se identificaron dos procesos que guardan relación con el objeto de contratación en estudio de lo cual se pudo establecer que existen proveedores en el mercado local, regional y nacional que brindan garantías de participación en el proceso y la cabal ejecución del objeto a contratar

6.1 COMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Una vez consultada el modelo de abastecimiento estratégico del SECOP herramienta **"HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA"** de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, se consulta la categoría: 95122105 Hogar de ancianos , 94131607 Organizaciones de asistencia a los adultos mayores



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	1172	$211.771.989.378	15,99%	850	$162.475.082.828	12,26%	5349	$1.016.462.435.854	76,73%
9512 - Estructuras y edificios permanentes	88	$71.731.279.601	5,41%	75	$24.360.649.570	1,84%	804	$308.277.904.679	23,27%
Total	1260	$283.503.268.979	21,40%	925	$186.835.732.398	14,10%	6153	$1.324.740.340.533	100,00%

Al realizar el análisis de la demanda por cada uno de los códigos se observa que dentro del objeto y de lo dispuesto en los estudios del sector se encuentra 6153 contratos celebrados por estas familias en todo el pais, lo que para la vigencia 2025 llevan celebrados 925 representando un 14.10%. de los cuales identificamos los siguientes

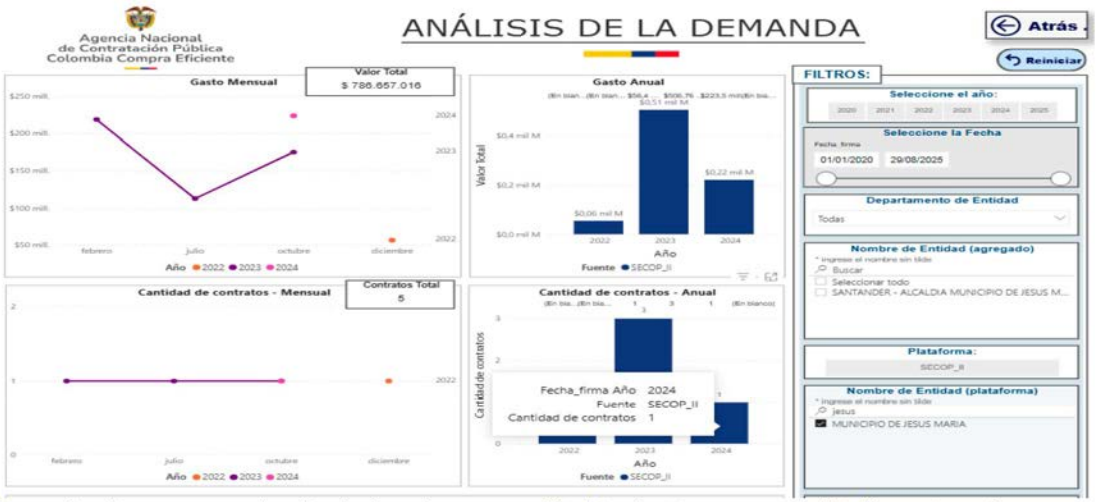
Información General del Proceso			
Detalle del Proceso No.	**CONVENIO DE ASOCIACION N°02 DEL 2024**	**CONVENIO DE ASOCIACION N° 002-2025**	**MP-CVA-002-2025**
Entidad	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUADA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁCORA
Tipo de Proceso	Régimen Especial	Contratos y convenios con más de dos partes	Contratos y convenios con más de dos partes
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACION N°02 DE 2024	CONVENIO DE ASOCIACION N° 002-2025	N° 102-2018

Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUADA – SANTANDER, ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA HABILITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 Y DEMS NORMAS CONCORDANTES	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ASISTECIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SEGUN LEY 1276 DEL 2009 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON, SANTANDER	“ AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL SISPÉN GRUPOS A, BY C DEL ÁREA URBANA Y RURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CON CALIDAD DE VIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PÁCORA
Cuantía Definitiva del Contrato	$155,277,196.00 Peso Colombiano	$184,534,168.00 Peso Colombiano	$267,569,862.90 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION COLOMBIA VIE Y SUEÑA	FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900994425	Nit de Persona Jurídica No. 900149641	Nit de Persona Jurídica No. 900023618

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

6.2 COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Una vez consultada el modelo de abastecimiento estratégico del SECOP herramienta **“HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA”** de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, se consulta la categoría: 95122105 Hogar de ancianos , 94131607 Organizaciones de asistencia a los adultos mayores



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	7,17%	2	$393.889.303	50,07%	1	$223.495.321	28,41%	4	$673.784.624	85,65%		
9512 - Estructuras y edificios permanentes		1	$112.872.392	14,35%				1	$112.872.392	14,35%		
Total	7,17%	3	$506.761.695	64,42%	1	$223.495.321	28,41%	5	$786.657.016	100,00%		

Al realizar el análisis de la demanda por cada uno de los códigos se observa que dentro del objeto y de lo dispuesto en los estudios del sector se encuentra 5 contratos celebrados por estas familias en el municipio, lo que para la vigencia 2025 llevan celebrados no se ha realizado. de los cuales identificamos los siguientes

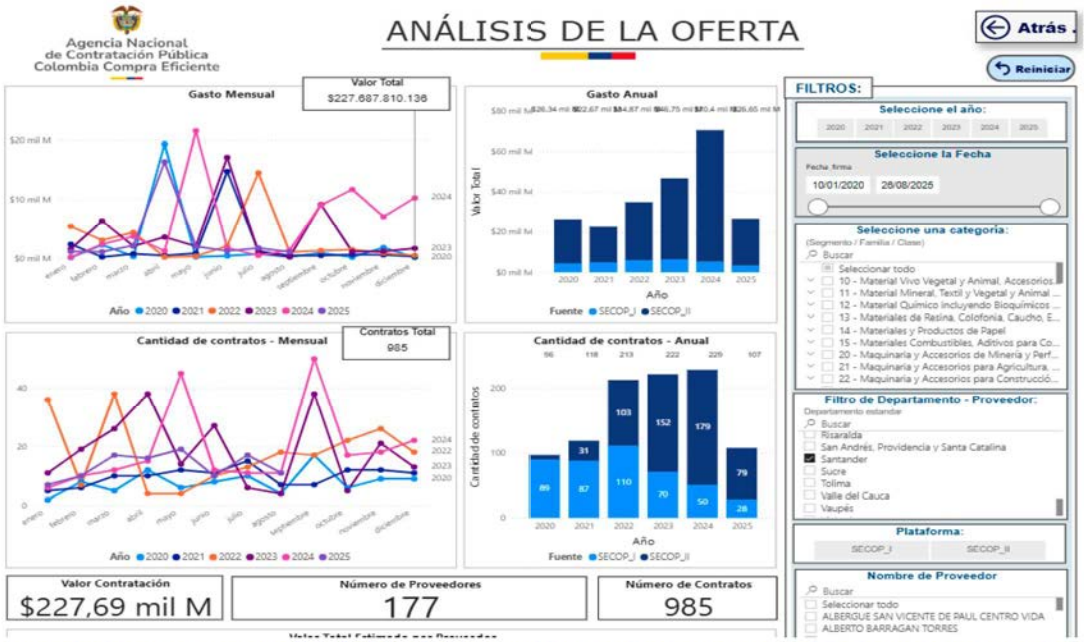
Información General del Proceso			
Detalle del Proceso No.	CONV-ESAL-003-2023	CONV-001-2022	AMJM-CD No 036-2019
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)	Régimen Especial	Régimen Especial
Tipo de Contrato	Convenio de Asociación	Otro Tipo de Contrato	Convenio de Asociación
Número del Contrato	CI 002-2024	CONV-001-2022	N° 036-2019

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, EN EL EVENTO MULTICULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO Y AGROPECUARIO A REALIZARSE EN LAS XLVII FERIAS Y FIESTAS Y XXV FESTIVAL NACIONAL DEL MOÑO EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, CUYO OBJETO SERÁ LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION, SOSTENIMIENTO Y BIENESTAR A OCHENTA Y SIETE (87) ADULTOS MAYORES, DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN, CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA
Cuantía Definitiva del Contrato	$499,340,900.00 Peso Colombiano	$227,978,400.00 Peso Colombiano	$254,336,185.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	FUNDACION CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR, AMOR Y VIDA DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA SANTANDER	ASOCIACION COLOMBIANA FE Y SERVICIO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830130670	Nit de Persona Jurídica No. 900604689	Nit de Persona Jurídica No. 900358450

https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Una vez consultada el modelo de abastecimiento estratégico del SECOP herramienta **"HERRAMIENTAS DE VISUALIZACION PARA EL ANALISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA"** de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, se consulta la categoría: 95122105 Hogar de ancianos , 94131607 Organizaciones de asistencia a los adultos mayores



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Al realizar el análisis de la oferta en Santander, por cada uno de los códigos se observa que dentro 985 del objeto y de lo dispuesto en los estudios del sector se encuentra contratos celebrados por estas familias, con 177 proveedores

7.1 IDENTIFICACIÓN DE PROOVEDORES:

Para la Prestación de los Convenios de Asociación en el municipio de Jesús María, según la base de datos del SECOP, son:

- ASOCIACION COLOMBIANA FE Y SERVICIO
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR, AMOR Y VIDA
- SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC

Los contratistas encontrados para otras entidades estatales en la base del SECOP son:

- ASOCIACION CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HACENVIDA
- FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIA CULTURAL DE AMOR CULTURA DE CONVIVENCIA
- FUNDACION CENTRO VIDA NUEVO HORIZONTE
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER DE SUAITA
- HOGAR DEL ANCIANO SAN VICETE DEL CHUCURI
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL SERVICIO SOCIAL “PROTEGER”
- CENTRO VIDA "SAN ANTONIO DE PADUA

- CORPORACIÓN SOMOS SENTIDO SOCIAL
- FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA
- FUNDACION SOCIO-CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE (FUNANBIENTE)
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO CUIDADO Y TRABAJO SOCIAL MANOS SOLIDARIAS
- FUNDACION SONRISAS VISIBLES PARA TODOS
- FUNDACIÓN VOLVER A CREER CONSTRUYENDO JUNTOS
- FUNDACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE COLOR S ESPERANZA
- FUNDACIÓN ESCUELA FOLCLÓRICA DINASTÍA CASTELLANOS
- FUNDACIÓN SEMBRANDO UN EXITOSO FUTURO

7.2 DINAMICA COMERCIAL

De acuerdo con el análisis histórico de las contrataciones para el suministro de Logística de Eventos se encuentra que dichas contrataciones se caracterizan por:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO	TIEMPO ESTIMADO
Contratación Directa, Mínima Cuantía Convenio de Asociación	Existen dos formas de pago: ▪ Un pago final, recibo a Satisfacción ▪ Por actas de avance.	El tiempo que se ha utilizado para la ejecución del Convenio de 1 a 10 meses.

La determinación del valor, se realizó con base en las cotizaciones presentadas, y relacionadas en el cuadro, tomando como base el menor valor ofertado, y que no comprometen costo beneficio, teniendo en cuenta la idoneidad y experticia del contratista.

NICOLAS DORADO CASTIBLANCO
Secretario de Infraestructura

Elaboró:	Leidy Marcela Garavito Meneses - Profesional Estudios del Sector
Revisó:	Nicolas Dorado Castiblanco-Secretario de Infraestructura